



**REGISTRO DE TÍTULOS**  
**JURISDICCIÓN INMOBILIARIA**  
PODER JUDICIAL • REPUBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA
3000532769

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN
Mar 4 2024 1:07PM

VIENE DE
----------

MUNICIPIO
<b>SAN JUAN DE LA MAGUANA</b>

PROVINCIA
<b>SAN JUAN</b>

OFICINA
<b>REGISTRO DE TÍTULOS DE SAN JUAN</b>

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS
<b>111776.2900</b>

DESIGNACIÓN CATASTRAL
<b>DC:02,PARCELA:182-A</b>

CERTIFICACIÓN DEL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE

EL Registro de Títulos de San Juan de la Maguana CERTIFICA:

Que sobre una porción de terreno con una superficie de 111,776.29 metros cuadrados, identificada con la matrícula No.3000532769, dentro del inmueble: Parcela 182-A, del Distrito Catastral No.02, ubicado en SAN JUAN DE LA MAGUANA, SAN JUAN, se encuentra registrado el asiento:

No.333850348. DERECHO DE PROPIEDAD a favor de INSTITUTO AGRARIO DOMINICANO. El derecho fue adquirido a AGUEDA CABRERA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad; MARIA YOLANDA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad; JUAN FRANCISCO, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad; AGUSTINA BATISTA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad; MANUEL TELESFORO FIGUERERO JUANES, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad; ZOILO MESA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad; ANTOLIANO BAUTISTA O BATISTA, de nacionalidad Dominicana, mayor de edad y ESTADO DOMINICANO. El derecho tiene su origen en DONACIÓNTRANSFERENCIA, según consta en el documento No.441 de fecha 14/oct/1964, Ley emitida por Estado Dominicano. Ley que ordena el traspaso en propiedad a Titulo gratuito, los terrenos adquiridos por aplicacion de la ley 5852 sobre dominio de aguas terrestres y distribucion de aguas publicas y en los actos de transferencias parciales registrados sobre este inmueble. El resto de superficie indicado en este documento surge de la diferencia entre la superficie original y las superficies declaradas en las ventas parciales registradas sobre este inmueble. Afectan a este resto las áreas que pudieran haberse destinado o se destinen al dominio público dentro de esta parcela. Este asiento consta en el Libro de Títulos No.0158, Folio 121, y en el Registro Complementario No.0091 folio RC 138. Inscrito a las 12:00:00 a. m. el 15/nov/1961

El inmueble se encuentra libre de derechos reales accesorios, cargas, gravámenes, anotaciones y/o medidas provisionales.

ESTA CERTIFICACIÓN ACREDITA EL ESTADO JURÍDICO DEL INMUEBLE A LA FECHA DE SU EMISIÓN. A solicitud de ANGEL MIGUEL DE LOS SANTOS GUERRERO, Cédula de Identidad No.402-2528906-1. Dada el 07 de marzo del 2024.

3212403960



2132124039600001001806032412371070225289



Página No.1

253746139212809425845091

Para validar la información impresa en este documento, puede consultar el sitio: <https://servicios.ri.gob.do/consultadeproductos>



**REGISTRO DE TÍTULOS**  
**JURISDICCIÓN INMOBILIARIA**  
 PODER JUDICIAL • REPUBLICA DOMINICANA

MATRÍCULA  
 3000532769

FECHA Y HORA DE INSCRIPCIÓN  
 Mar 4 2024 1:07PM

VIENE DE

MUNICIPIO  
**SAN JUAN DE LA MAGUANA**

PROVINCIA  
**SAN JUAN**

OFICINA  
**REGISTRO DE TÍTULOS DE SAN JUAN**

SUPERFICIE EN METROS CUADRADOS  
**111776.2900**

DESIGNACIÓN CATASTRAL  
**DC:02,PARCELA:182-A**

Altagracia Minyety  
 REGISTRO DE TÍTULOS DE SAN JUAN

3212403960



2132124039600001001806032412371070225289



Página No.2

253746139212809425845091

